

REPORTE DE SITUACIÓN DE RECOMENDACIONES DE INFORMES DE CONTROL AÑO 2021 AL 31/05/2022

| ÓRGANO | INFORME | N° REC EN PROCESO | PLAZO DE ATENCIÓN | ÓRGANO | DOC. EMITIDOS | | COMENTARIO - SITUACIÓN ACTUAL |
|--------|------------------------|-------------------|-------------------|--------|---------------|--------------------|--|
| | | | | | FECHA | DOCUMENTO | |
| DGA | 30585-2021-CG/DSNC-ADE | 1 | 22/12/2023 | DGA | 07/03/2022 | 0162-2022-EF/47.01 | <p>Se comunicó al OCI el plan de acción aprobado.</p> <p><u>Acción: Participar en la propuesta del Plan de Acción Nacional de Compras Sostenibles mediante análisis y búsqueda de acuerdos técnicos y mecanismos para hacer operativa las Compras Públicas Sostenibles.</u></p> <p>El 28.02.22 OGIIRO solicita (Memo 0149-2022-EF/47.01) a DGA suscribir el nuevo plan de acción. El 01.03.22 y 02.03.22 OGRO solicitó (e-mail) a DGA (A. Huanqqi y L. Vizcarra) remitir el plan de acción suscrito.</p> <p>El 02.03.22 DGA remitió (Memo 0022-2022-EF/54.04) plan de acción suscrito. El 02.03.22 OGIIRO remitió (Memo 0154-2022-EF/47.01) a SG el plan de acción para aprobación del Ministro. El 04.03.22 SG comunicó a la CGR el plan.</p> <p>El 07.03.22 OGIIRO remitió (Memo 0162-2022-EF/47.01) al OCI el nuevo plan de acción con el plazo en formato día/mes/año.</p> <p>El 16.03.22 OGRO remitió (e-mail) plan de acción aprobado a DGA y solicitó reunión. El 17.03.22 DGA confirmó (e-mail) reunión para el 21.03.22.</p> <p>En reunión del 21.03.22 con la DGA, Lilyana Hawkins indicó que la DGA ha solicitado al VMH (Memo 148-2021-EF/54.04), que como Viceministerio forme parte integrante de la Comisión Multisectorial de Compras Públicas Sostenibles que lidera el MINAM (sólo se había considerado al VME). El 18.03.22 la DGAEICP había comunicado al VME (Memo 098-2022-EF/62.01) que consideraba pertinente la participación del VME en conjunto con el VMH.</p> <p>El 06.04.22 OGRO solicitó (e-mail) a DGA programar una reunión de seguimiento. El 07.04.22 la DGA agenda (e-mail) reunión para el 19.04.22.</p> <p>En reunión del 19.04.22 con la DGA, Lilyana Hawkins indicó que la DGA sustentó (Memo 0035-2022-EF/54.04) su participación como representante de VMH para integrar junto con la DGEICP (VME) la Comisión Multisectorial de Compras Públicas Sostenibles en representación del MEF. El sustento se remitió a la SE de VMH para su comunicación a SG, a fin de comunicar al MINAM.</p> |

REPORTE DE SITUACIÓN DE RECOMENDACIONES DE INFORMES DE CONTROL AÑO 2021 AL 31/05/2022

| ÓRGANO | INFORME | N° REC EN PROCESO | PLAZO DE ATENCIÓN | ÓRGANO | DOC. EMITIDOS | | COMENTARIO - SITUACIÓN ACTUAL |
|--------|--|-------------------|-------------------|--------|---------------|--------------------|--|
| | | | | | FECHA | DOCUMENTO | |
| DGCP | CCI Aud. A Integ y Consolid Finan y Presup (S/N-2021-2-0001) | 2 | 31/05/2022 | DGCP | 26/05/2022 | 0354-2022-EF/47.01 | <p><u>Acción:</u> Solicitar a OGTI mejora en el SICON Consolidado; generación directa del reporte del universo de entidades integradas y consolidadas.</p> <p>El 21.03.22 OGRO comunicó (Memo 0201-2022-EF/47.01) al OCI el plan de acción con plazo ampliado, y a la DGCP vía e-mail.</p> <p>En reunión del 22.03.22 con la DGCP, se recordó comunicar el cumplimiento.</p> <p>El 06.04.22 en comunic. telef. con la DGCP, M. Crisanto indicó que la OGTI ha retomado la realización de mejoras en el SICON para el reporte solicitado.</p> <p>El 11.04.22 y 19.04.22 la OGRO solicitó (e-mail) a DGCP comunicar las acciones culminadas al 100% con la debida anticipación.</p> <p>El 20.04.22 en comunic. telef. con la DGCP, M. Crisanto indicó que la OGTI continua realizando las mejoras en el SICON para el reporte solicitado.</p> <p>El 29.04.22 y 09.05.22 la OGRO reiteró (e-mail) a DGCP comunicar las acciones culminadas con la debida anticipación.</p> <p>El 19.05.22 la OGRO reiteró (e-mail) a DGCP comunicar las acciones culminadas hasta el 24.05.22 o solicitar la ampliación de plazo.</p> <p>El 23.05.22 en comunic. telef. con la DGCP, B. Vera indicó que comunicarán las acciones culminadas esta semana.</p> <p>El 24.05.22 la DGCP comunicó (Memo 0024-2022-EF/51.07) a OGIRO que OGTI desarrolló el reporte del universo de entidades integradas y consolidadas. Acciones culminadas.</p> <p>El 26.05.22 la OGIRO comunicó (Memo 0354-2022-EF/47.01) al OCI las acciones culminadas informadas por la DGCP.</p> |
| | 13659-2021-CG/ECOFI-AF | 4 | 31/05/2022 | DGCP | 31/05/2022 | 0367-2022-EF/47.01 | <p><u>Acción:</u> Solicitar a la DGPMDF el análisis de los aspectos económicos y el impacto en las finanzas públicas del entorno económico y medidas fiscales.</p> <p>El 21.03.22 OGRO comunicó (Memo 0200-2022-EF/47.01) al OCI el plan de acción con plazo ampliado, y a la DGCP vía e-mail.</p> <p>En reunión del 22.03.22 con la DGCP, B. Vera indicó que la DGPMDF tiene hasta el 15.05.22 para presentar la información solicitada. Se recordó comunicar el cumplimiento.</p> <p>El 06.04.22 en comunic. telef. con la DGCP, M. Crisanto indicó que la DGPMDF tiene hasta el 15.05.22 para entregar la información requerida.</p> <p>El 11.04.22 y 19.04.22 la OGRO solicitó (e-mail) a DGCP comunicar las acciones culminadas al 100% con la debida anticipación.</p> <p>El 20.04.22 en comunic. telef. con la DGCP, M. Crisanto indicó que la DGPMDF tiene hasta el 15.05.22 para remitir la información solicitada.</p> <p>El 29.04.22 y 09.05.22 la OGRO reiteró (e-mail) a DGCP comunicar las acciones culminadas con la debida anticipación.</p> <p>El 19.05.22 la OGRO reiteró (e-mail) a DGCP comunicar las acciones culminadas hasta el 24.05.22 o solicitar la ampliación de plazo.</p> <p>El 23.05.22 en comunic. telef. con la DGCP, B. Vera indicó que comunicarán las acciones culminadas esta semana.</p> <p>El 30.05.22 la DGCP comunicó (Memo 0026-2022-EF/51.07) a OGIRO que la DGPMDF remitió el análisis de los aspectos económicos y el impacto en las finanzas públicas del entorno económico y medidas fiscales a incluir en la Cuenta General de la República 2021. Acciones culminadas.</p> <p>El 31.05.22 la OGIRO comunicó (Memo 0367-2022-EF/47.01) al OCI las acciones culminadas informadas por la DGCP.</p> |

REPORTE DE SITUACIÓN DE RECOMENDACIONES DE INFORMES DE CONTROL AÑO 2021 AL 31/05/2022

| ÓRGANO | INFORME | N° REC EN PROCESO | PLAZO DE ATENCIÓN | ÓRGANO | DOC. EMITIDOS | | COMENTARIO - SITUACIÓN ACTUAL |
|--------|--------------------|-------------------|-------------------|--------|---------------|--------------------|--|
| | | | | | FECHA | DOCUMENTO | |
| DGPMI | 057-2021-2-0001-AC | 4 | 30/11/2022 | DGPMI | 22/12/2021 | 0592-2021-EF/47.01 | <p>Se remitió plan de acción al OCI.</p> <p><u>Elaborar procedimientos de uso interno para el seguimiento de convenios con plazo de vigencia vencido, y gestionar su implementación para actualizar el aplicativo FIDT.</u></p> <p>El 28.01.22 en reunión con la ST FIDT, C. Valdivia comunicó que el trabajo de mejora del aplicativo FIDT se iniciaría el 15.02.2022.</p> <p>El 15.02.22 en reunión con la ST FIDT, C. Valdivia indicó que el trabajo de mejora del aplicativo FIDT (módulo de seguimiento) iniciaría el 31.03.2022.</p> <p>El 02.03.22, 15.03.22 y 30.03.22 en reunión con la ST FIDT, C. Valdivia indicó que el trabajo de mejora del aplicativo FIDT (módulo de seguimiento) iniciaría el 11.04.2022. Se estima este listo para setiembre de 2022.</p> <p>El 13.04.22 y 26.04.22 en reunión con la ST FIDT, C. Valdivia indicó que el trabajo de mejora del aplicativo FIDT (módulo de seguimiento) iniciaría en mayo de 2022 y estaría en setiembre (actualmente se trabaja en módulo evaluación propuestas).</p> <p>El 20.05.22 en reunión con la ST FIDT, C. Valdivia indicó que se inició el trabajo de mejora del módulo de seguimiento con el Diseño de Formatos y el desarrollo informático iniciaría en quincena de julio y culminaría en setiembre 22.</p> |
| | | 5 | 30/11/2022 | DGPMI | 22/12/2021 | 0592-2021-EF/47.01 | <p>Se remitió plan de acción al OCI.</p> <p><u>Gestionar las mejoras en el aplicativo FIDT aplicables a los módulos correspondientes al Concurso 2022 para un mejor seguimiento de convenios.</u></p> <p>El 28.01.22 en reunión con la ST FIDT, C. Valdivia comunicó que el trabajo de mejora del aplicativo FIDT culminaría 15.03.2022. Se ha fortalecido al equipo para garantizar plazos y metas.</p> <p>El 15.02.22 y 02.03.22 en reuniones con la ST FIDT, C. Valdivia indicó que el trabajo de mejora del aplicativo FIDT (sub mod. presentación propuestas) culminaría el 30.03.2022. Se estima la culminación de la acción en abril 2022.</p> <p>El 15.03.22 en reunión con la ST FIDT, C. Valdivia indicó que se realizó la mejora del módulo de registro y que esta en etapa de pruebas hasta el 08.04.22. La implementación de mejoras incluiría el módulo de seguimiento y se estima culminar en el plazo (setiembre 2022).</p> <p>El 30.03.22 en reunión con la ST FIDT, C. Valdivia indicó que el módulo de registro está en producción. Asimismo, las mejoras incluyen el módulo de seguimiento (recomendación 4) y se estima que se culmine en setiembre 22.</p> <p>El 13.04.22 y 26.04.22 en reunión con la ST FIDT, C. Valdivia indicó que se realizó la mejora del módulo de registro de propuestas y está en evaluación el módulo de evaluación de propuestas. Se estima que culmine en setiembre 22.</p> <p>El 20.05.22 en reunión con la ST FIDT, C. Valdivia indicó que se realizaron las mejoras a los módulos de registro de propuestas y de evaluación técnica y se incorporarán submódulos. Se estima se culmine en setiembre 2022.</p> |

REPORTE DE SITUACIÓN DE RECOMENDACIONES DE INFORMES DE CONTROL AÑO 2021 AL 31/05/2022

| ÓRGANO | INFORME | N° REC EN PROCESO | PLAZO DE ATENCIÓN | ÓRGANO | DOC. EMITIDOS | | COMENTARIO - SITUACIÓN ACTUAL |
|--------|---------|-------------------|-------------------|--------|---------------|--------------------|---|
| | | | | | FECHA | DOCUMENTO | |
| | | 6 | 31/05/2022 | DGPMI | 30/05/2022 | 0362-2022-EF/47.01 | <p>Se remitió plan de acción al OCI.</p> <p><u>Elaborar un informe de evaluación al proceso y resultados del concurso FIDT 2019 que se exhibirá al Consejo Directivo, para mejoras en futuros concursos.</u></p> <p>El 30.03.22 en reunión con la ST FIDT, C. Valdivia indicó que se asignó la elaboración del informe al equipo de Gestión. Se iniciaría en mayo 2022.</p> <p>El 13.04.22 en reunión con la ST FIDT, C. Valdivia indicó que está en elaboración el informe de evaluación al proceso y resultados del concurso FIDT 2019 y se culminaría en la primera semana de mayo para su presentación al Consejo Directivo en sesión a programar en quincena de mayo 2022.</p> <p>El 22.04.22 la OGRO solicitó (e-mail) a DGPMI comunicar las acciones culminadas con la debida anticipación.</p> <p>El 26.04.22 en reunión con la ST FIDT, C. Valdivia indicó que el proyecto de informe de evaluación está en elaboración y próxima a culminarse, y se presentaría al Consejo Directivo en sesión a programarse el 15.05 aprox.</p> <p>El 03.05.22 y 09.05.22 la OGRO solicitó (e-mail) a DGPMI comunicar las acciones culminadas con la debida anticipación.</p> <p>El 19.05.22 la OGRO reiteró (e-mail) a DGCP comunicar las acciones culminadas hasta el 25.05.22.</p> <p>El 20.05.22 en reunión con la ST FIDT, C. Valdivia presentó el proyecto de informe de evaluación que se culminaría esta semana y se presentaría al Presidente del Consejo Directivo. Comunicarán culminación la próx semana.</p> <p>El 27.05.22 la DGPMI comunicó (Memo 044-2022-EF/63.01.1) a la OGIRO que la ST FIDT elaboró el informe de evaluación al proceso y resultados del concurso FIDT 2019 y lo expuso al Consejo Directivo. Acciones culminadas</p> <p>El 30.05.22 la OGIRO comunicó (Memo 0362-2022-EF/47.01) al OCI las acciones culminadas informadas por la DGPMI.</p> |
| DGTP | CCI S/N | 1 | Plan en Proceso | DGTP | 31/05/2022 | 0368-2022-EF/47.01 | <p>1. El 17.05.22 el OCI comunica al Despacho Ministerial la Carta de Control.</p> <p>2. El 18.05.22 con Memo 606-2022-EF/13.01 la SG solicitó al VMH disponer que el órgano competente elabore el plan de acción en coordinación con la OGIRO.</p> <p>3. El 20.05.22 la OGRO remitió a la DGTP el formato de plan de acción para consignar las acciones que implementen las recomendaciones y agenda reunión para el 23.05.22 postergada por DGTP hasta el 25.02.22.</p> <p>4. El 25.05.22 en reunión de asistencia técnica con DGTP, se coordinaron las acciones a incluir en el plan de acción, quedando pendiente los plazos. La DGTP indicó que el 26.05.22 remitirá el plan de acción suscrito.</p> <p>5. El 27.05.22 la SE VMH remitió (Memo 098-2022-EF/11.03) a OGIRO el plan de acción suscrito por la Directora General de la DGTP. La OGIRO devolvió por SGDD el plan de acción por fallas insubsanables para el visado.</p> <p>6. El 30.05.2022 la SG reiteró al VMH disponer que el órgano competente adopte las acciones que correspondan. La SE VMH remitió por SGDD el nuevo plan de acción para continuar con las acciones de aprobación.</p> <p>7. El 31.05.22 la OGIRO remitió (Memo 0368-2022-EF/47.01) a SG el plan de acción para aprobación del Ministro.</p> |
| | | 2 | Plan en Proceso | DGTP | 31/05/2022 | 0368-2022-EF/47.01 | |

REPORTE DE SITUACIÓN DE RECOMENDACIONES DE INFORMES DE CONTROL AÑO 2021 AL 31/05/2022

| ÓRGANO | INFORME | N° REC EN PROCESO | PLAZO DE ATENCIÓN | ÓRGANO | DOC. EMITIDOS | | COMENTARIO - SITUACIÓN ACTUAL |
|--------|-----------------------|-------------------|-------------------|--------|---------------|--------------------|--|
| | | | | | FECHA | DOCUMENTO | |
| OGA | 009-2022-OCI/0001-SOO | 1 | 31/05/2022 | OGA | 25/05/2022 | 0350-2022-EF/47.01 | <p><u>Elaborar y presentar informe técnico legal a la OGA para su presentación a OGIIRO respecto de las conclusiones realizadas sobre la contratación del proveedor SOLUCIONES PRECISAS DE SISTEMAS SAC.</u></p> <p>Del 29.04.22 la OGIIRO al 04.05.2022 OGIIRO gestionó ante SG la aprobación del Plan de Acción (Memo 521-2022-EF/13.01).</p> <p>El 05.05.22 OGIIRO remitió el Plan de Acción suscrito por el Ministro al OCI con Memorando N° 0295-2022-EF/47.01.</p> <p>El 19.05.22 OGRO solicitó (e-mail) a OGA comunicar las acciones culminadas en los plazos establecidos. La OGA indicó que informarán en plazo.</p> <p>El 23.05.22 en comunic. telef. con la OGA, E. Temoche indicó que comunicarán las acciones culminadas. Con Memo 0880-2022-EF/43.03 la OGA comunicó a OGIIRO el informe técnico legal sobre la contratación del proveedor SOLUCIONES PRECISAS DE SISTEMAS SAC. Acciones culminadas.</p> <p>El 25.05.22 la OGIIRO comunicó (Memo 0350-2022-EF/47.01) al OCI las acciones culminadas informadas por la OGA.</p> |
| | | 3 | 31/05/2022 | OGA | 25/05/2022 | 0350-2022-EF/47.01 | <p><u>Elaborar y presentar informe técnico legal a la OGA para su presentación a OGIIRO respecto de las conclusiones realizadas sobre la contratación del proveedor SOLUCIONES PRECISAS DE SISTEMAS SAC.</u></p> <p>Del 29.04.22 la OGIIRO al 04.05.2022 OGIIRO gestionó ante SG la aprobación del Plan de Acción (Memo 521-2022-EF/13.01).</p> <p>El 05.05.22 OGIIRO remitió el Plan de Acción suscrito por el Ministro al OCI con Memorando N° 0295-2022-EF/47.01.</p> <p>El 19.05.22 OGRO solicitó (e-mail) a OGA comunicar las acciones culminadas en los plazos establecidos. La OGA indicó que informarán en plazo.</p> <p>El 23.05.22 en comunic. telef. con la OGA, E. Temoche indicó que comunicarán las acciones culminadas. Con Memo 0880-2022-EF/43.03 la OGA comunicó a OGIIRO el informe técnico legal sobre la contratación del proveedor SOLUCIONES PRECISAS DE SISTEMAS SAC. Acciones culminadas.</p> <p>El 25.05.22 la OGIIRO comunicó (Memo 0350-2022-EF/47.01) al OCI las acciones culminadas informadas por la OGA.</p> |

REPORTE DE SITUACIÓN DE RECOMENDACIONES DE INFORMES DE CONTROL AÑO 2021 AL 31/05/2022

| ÓRGANO | INFORME | N° REC EN PROCESO | PLAZO DE ATENCIÓN | ÓRGANO | DOC. EMITIDOS | | COMENTARIO - SITUACIÓN ACTUAL |
|--------|-------------------|-------------------|-------------------|--------|---------------|--------------------|--|
| | | | | | FECHA | DOCUMENTO | |
| | 023-2021-EF/12.03 | 1 | 06/06/2022 | OGTI | 26/05/2022 | 0353-2022-EF/47.01 | <p>La implementación de la recomendación consta de cuatro acciones.</p> <p><u>Acción 1: Implementar mecanismos de control en la fase de Devengado.</u> El 27.04.22 OGIRO comunicó (Memo 279-2022-EF/47.01) el nuevo plan al OCI. El 03.05.22 OGRO comunicó (e-mail) a OGTI el nuevo plan con nuevo plazo y solicitó comunicar su cumplimiento. El 09.05.22 la OGRO solicitó (e-mail) a OGTI comunicar las acciones culminadas con la debida anticipación. El 25.05.22 la OGRO solicitó (e-mail) a OGTI comunicar que culminarán acciones o solicitar ampliación de plazo. El 26.05.22 OGIRO solicitó (Memo 0353-2022-EF/47.01) a OGTI comunicar las acciones culminadas o solicitar la ampliación de plazo. El 31.05.22 OGRO indicó (e-mail) a OGTI que al no recibir solicitud de ampliación se le comunicará las acciones culminadas. (vence 06.06.22)</p> <p><u>Acción 2: Implementar mecanismos de control en la fase del Compromiso Anual</u> El 27.04.22 OGIRO comunicó (Memo 279-2022-EF/47.01) el nuevo plan al OCI. El 03.05.22 OGRO comunicó (e-mail) a OGTI el nuevo plan con nuevo plazo y solicitó comunicar su cumplimiento. El 09.05.22 la OGRO solicitó (e-mail) a OGTI comunicar las acciones culminadas con la debida anticipación. El 25.05.22 la OGRO solicitó (e-mail) a OGTI comunicar que culminarán acciones o solicitar ampliación de plazo. El 26.05.22 OGIRO solicitó (Memo 0353-2022-EF/47.01) a OGTI comunicar las acciones culminadas o solicitar la ampliación de plazo. El 31.05.22 OGRO indicó (e-mail) a OGTI que al no recibir solicitud de ampliación se le comunicará las acciones culminadas. (vence 06.06.22)</p> <p><u>Acción 3: Implementar mecanismos de control en la fase de Certificaciones</u> El 27.04.22 OGIRO comunicó (Memo 279-2022-EF/47.01) el nuevo plan al OCI. El 03.05.22 OGRO comunicó (e-mail) a OGTI el nuevo plan con nuevo plazo y solicitó comunicar su cumplimiento. El 09.05.22 la OGRO solicitó (e-mail) a OGTI comunicar las acciones culminadas con la debida anticipación. El 25.05.22 la OGRO solicitó (e-mail) a OGTI comunicar que culminarán acciones o solicitar ampliación de plazo. El 26.05.22 OGIRO solicitó (Memo 0353-2022-EF/47.01) a OGTI comunicar las acciones culminadas o solicitar la ampliación de plazo. El 31.05.22 OGRO indicó (e-mail) a OGTI que al no recibir solicitud de ampliación se le comunicará las acciones culminadas. (vence 06.06.22)</p> <p><u>Acción 4: La OGTI coordinará con la DGTP, DGPP Y OGSU la aplicabilidad de las acciones sobre los aspectos comentados en el punto 2.4 del informe de control.</u> <u>Acción</u></p> |

REPORTE DE SITUACIÓN DE RECOMENDACIONES DE INFORMES DE CONTROL AÑO 2021 AL 31/05/2022

| ÓRGANO | INFORME | N° REC EN PROCESO | PLAZO DE ATENCIÓN | ÓRGANO | DOC. EMITIDOS | | COMENTARIO - SITUACIÓN ACTUAL |
|--------|-------------------|-------------------|-------------------|--------|---------------|--------------------|---|
| | | | | | FECHA | DOCUMENTO | |
| OGTI | 030-2021-EF/12.03 | 1 | 06/06/2022 | OGTI | 26/05/2022 | 0353-2022-EF/47.01 | <p>La implementación de la recomendación consta de cuatro acciones:</p> <p>Acción 1: Implementar mecanismos de control en la fase de Devengado. El 27.04.22 OGIRO comunicó (Memo 280-2022-EF/47.01) el nuevo plan al OCI. El 03.05.22 OGRO comunicó (e-mail) a OGTI el nuevo plan con nuevo plazo y solicitó comunicar su cumplimiento. El 09.05.22 la OGRO solicitó (e-mail) a OGTI comunicar las acciones culminadas con la debida anticipación. El 25.05.22 la OGRO solicitó (e-mail) a OGTI comunicar que culminarán acciones o solicitar ampliación de plazo. El 26.05.22 OGIRO solicitó (Memo 0353-2022-EF/47.01) a OGTI comunicar las acciones culminadas o solicitar la ampliación de plazo. El 31.05.22 OGRO indicó (e-mail) a OGTI que al no recibir solicitud de ampliación se le comunicará las acciones culminadas. (vence 06.06.22)</p> <p>Acción 2: Implementar mecanismos de control en la fase del Compromiso Anual. El 27.04.22 OGIRO comunicó (Memo 280-2022-EF/47.01) el nuevo plan al OCI. El 03.05.22 OGRO comunicó (e-mail) a OGTI el nuevo plan con nuevo plazo y solicitó comunicar su cumplimiento. El 09.05.22 la OGRO solicitó (e-mail) a OGTI comunicar las acciones culminadas con la debida anticipación. El 25.05.22 la OGRO solicitó (e-mail) a OGTI comunicar que culminarán acciones o solicitar ampliación de plazo. El 26.05.22 OGIRO solicitó (Memo 0353-2022-EF/47.01) a OGTI comunicar las acciones culminadas o solicitar la ampliación de plazo. El 31.05.22 OGRO indicó (e-mail) a OGTI que al no recibir solicitud de ampliación se le comunicará las acciones culminadas. (vence 06.06.22)</p> <p>Acción 3: Implementar mecanismos de control en la fase de Certificaciones. El 27.04.22 OGIRO comunicó (Memo 280-2022-EF/47.01) el nuevo plan al OCI. El 03.05.22 OGRO comunicó (e-mail) a OGTI el nuevo plan con nuevo plazo y solicitó comunicar su cumplimiento. El 09.05.22 la OGRO solicitó (e-mail) a OGTI comunicar las acciones culminadas con la debida anticipación. El 25.05.22 la OGRO solicitó (e-mail) a OGTI comunicar que culminarán acciones o solicitar ampliación de plazo. El 26.05.22 OGIRO solicitó (Memo 0353-2022-EF/47.01) a OGTI comunicar las acciones culminadas o solicitar la ampliación de plazo. El 31.05.22 OGRO indicó (e-mail) a OGTI que al no recibir solicitud de ampliación se le comunicará las acciones culminadas. (vence 06.06.22)</p> <p>Acción 4: La OGTI coordinará con la DGTP y DGPP la aplicabilidad de las acciones sobre los aspectos contemplados en el punto 2.4 del informe de control.</p> |

REPORTE DE SITUACIÓN DE RECOMENDACIONES DE INFORMES DE CONTROL AÑO 2021 AL 31/05/2022

| ÓRGANO | INFORME | N° REC EN PROCESO | PLAZO DE ATENCIÓN | ÓRGANO | DOC. EMITIDOS | | COMENTARIO - SITUACIÓN ACTUAL |
|---------|-----------------------|-------------------|-------------------|---------|---------------|--------------------|---|
| | | | | | FECHA | DOCUMENTO | |
| | 008-2022-OCI/0001-SCC | 1 | 20/06/2022 | OGTI | 05/05/2022 | 0294-2022-EF/47.01 | Implementar un formulario virtual en el Portal de Mesa de Servicios TI para el registro de incidencias de equipos informáticos alquilados, adjuntar en Informe de Conformidad el reporte de incidencias y cumplimiento condic. de contrato. El 05.05.2022 OGIRO remitió el Plan de Acción suscrito por el Ministro al OCI con Memorando N° 0294-2022-EF/47.01. El 19.05.22 OGRO solicitó (e-mail) a OGTI comunicar las acciones culminadas en los plazos establecidos. El 20.05.22 OGTI (V. Tapia) comunicó (e-mail) que se implementó el formulario virtual en el Portal de Mesa de Servicios TI para el registro de incidencias de equipos informáticos (acción 1). El 23.05.22 y 31.05.22 OGRO solicitó (e-mail) a OGTI comunicar las acciones culminadas con la debida anticipación. |
| | | 2 | 20/06/2022 | OGTI | 05/05/2022 | 0294-2022-EF/47.01 | Implementar un formulario virtual en el Portal de Mesa de Servicios TI para el registro de incidencias de equipos informáticos alquilados, adjuntar en Informe de Conformidad el reporte de incidencias y cumplimiento condic. de contrato. El 05.05.2022 OGIRO remitió el Plan de Acción suscrito por el Ministro al OCI con Memorando N° 0294-2022-EF/47.01. El 19.05.2022 OGRO solicitó (e-mail) a OGTI comunicar las acciones culminadas en los plazos establecidos. El 20.05.22 OGTI (V. Tapia) comunicó (e-mail) que se implementó el formulario virtual en el Portal de Mesa de Servicios TI para el registro de incidencias de equipos informáticos (acción 1). El 23.05.22 y 31.05.22 OGRO solicitó (e-mail) a OGTI comunicar las acciones culminadas con la debida anticipación. |
| STOIPAD | 057-2021-2-0001-AC | 1 | 30/06/2022 | STOIPAD | 22/12/2021 | 0592-2021-EF/47.01 | Se remitió plan de acción al OCI. <u>Priorizar la evaluación de los casos identificados para instaurar el procedimiento administrativo o declarar no ha lugar y reportarlos según corresponda.</u> El 04.01.22 la OGRO comunicó (e-mail) el plan de acción a la STOIPAD para su cumplimiento. El 08.02.22, 16.02.22, 24.02.22, 03.03.22 y 16.03.22 la OGRO solicitó y reiteró (e-mail) a STOIPAD informar acciones culminadas con anticipación. El 25.03.22 en comunic. telef. con la STOIPAD, C. Acasiete indicó que iniciará la evaluación de la documentación de los casos identificados a fin de determinar si corresponde procedimiento administrativo o declarar no ha lugar. El 08.04.22, 28.04.22 y 26.05.22 la OGRO reiteró (e-mail) a STOIPAD informar acciones culminadas con anticipación. |
| | 009-2022-OCI/0001-SOO | 2 | 22/07/2022 | STOIPAD | 05/05/2022 | 0295-2022-EF/47.01 | <u>Elaborar el informe de precalificación: i) Informe de no ha lugar, o ii) oficio de inicio de PAD, informe final y/o Resolución de sanción y/o archivo de ser el caso.</u> El 05.05.2022 OGIRO remitió el Plan de Acción suscrito por el Ministro al OCI con Memorando N° 0295-2022-EF/47.01. El 19.05.2022 OGRO solicitó (e-mail) a STOIPAD comunicar las acciones culminadas en los plazos establecidos. |

| | |
|--------------------------------------|-----------|
| Total de Recomendaciones | 16 |
| Con plazos vencidos | 0 |
| Con plazos ajustados | 4 |
| Con plazos holgados | 5 |
| Implementadas, según comunicó el OCI | 0 |
| Avance para el OGRO 100% | 5 |
| Plan en proceso de elaboración | 2 |